

VISTO

Las Resoluciones 329/17 JC, 350/17 JC, 349/17 JC, 365/17 JC, 372/17 JC, 374/17 JC, 147/18 JC, 157/18 JC, 160/18 JC, 167/18 JC, 1/19 JC y la necesidad ampliar las competencias de títulos requeridas para los diferentes espacios de la Formación Docente y Técnica y;

CONSIDERANDO

Que las competencias requeridas para los Profesorados y Tecnicaturas fueron analizadas y consensuadas con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios.

Que Jurado de Concursos acuerda la necesidad de unificar la normativa sobre competencias de títulos y que la misma regirá para todos los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y consideran que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los Espacios Curriculares que integran la Estructura Curricular de los Institutos de Educación Superior hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que se hace necesario al momento de evaluar, dar prioridad a la titulación docente con competencia para el espacio a concursar y que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa concursal vigente normada por Resolución Nº 2300/12 CGE y 1471/16 CGE.

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

Por ello;

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Ampliar las competencias de títulos requeridas para las Unidades Curriculares de los Profesorados y Tecnicaturas establecidas en las Resoluciones 329/17 JC, 350/17 JC, 349/17 JC, 365/17 JC, 372/17 JC, 374/17 JC, 147/18 JC, 157/18 JC, 160/18 JC, 167/18 JC, 1/19 JC.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las competencias aprobadas comenzarán a implementarse a partir de la puesta en vigencia de la presente norma ad referendum del Consejo General de Educación.-

ARTÍCULO 3º.- De forma.-


Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. Superior
Representante Docente AGIMER


Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación



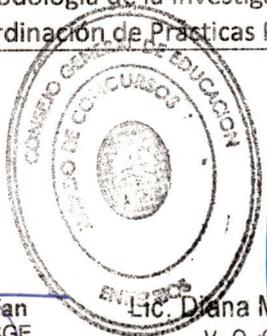

Lic. Diana María Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C.G.E.


Prof. María Celia Elizaincin
Presidenta de
Jurado de Concursos
C.G.E. - ENTRE RÍOS

ANEXO

Incluir el Título "Profesor de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal en Administración" en las Competencias de Títulos para horas cátedras de los Profesorados y/o Tecnicaturas que se mencionan a continuación:

Carrera	Resolución de Competencias	Espacios o Unidades Curriculares
Profesorado de Educación Secundaria en Economía	Res. 329/17 JC	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Economía • Introducción a la Administración • Introducción a la Contabilidad • Economía Política • Microeconomía y Macroeconomía • Didáctica de la Economía • Sistema de Información Contable I y II • Epistemología de la Economía • Economía para la Vida II • Estudio sobre la Realidad Económica y Social Regional • Problemáticas Económicas Contemporáneas y Alternativas Sistémicas • Teoría y Gestión de las Organizaciones I y II • Práctica Profesional Docente I, II, III y IV
Tecnicatura Superior en Administración Pública	Res. 350/17 JC	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Profesionalizante I, II y III • Procesos Políticos y Económicos • Economía • Administración Pública • Políticas Públicas y Desarrollo Local • Administración Financiera • Teoría de las Organizaciones • Recursos Humanos • Políticas Públicas • Planificación Estadística • Presupuestos y Recursos • Coordinación de Prácticas Profesionalizantes I, II y III
Tecnicatura Superior en Administración de Empresas	Res. 349/17 JC	<ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad I, II y III • Administración I, II y III • Microeconomía • Práctica Profesionalizante I, II y III • Sociología de la Empresa • Informática II • Macroeconomía • Metodología de la Investigación • Comercio Exterior • Metodología de la Investigación Aplicada • Coordinación de Prácticas Profesionalizantes I, II y III



[Signature]
Prof. Vladimiro Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

[Signature]
Prof. Guibas Mario Adrián
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

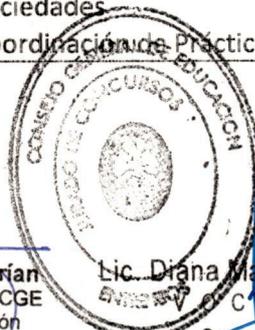
[Signature]
Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C G E

[Signature]
Prof. María Celia Elizaincin
Presidenta de
Jurado de Concursos
C.G.E. - ENTRE RÍOS

Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias Políticas	Res. 365/17 JC	<ul style="list-style-type: none"> • Economía • Economía Política • Administración y Finanzas Públicas
Tecnicatura Superior en Gestión y Administración de Empresas Agropecuarias	Res. 372/17 JC	<ul style="list-style-type: none"> • Economía • Administración Agropecuaria I y II • Comercialización I y II • Manejos y Gestión de Sistemas Productivos • Contabilidad y Costos Agropecuarios • Administración de Recursos Humanos
Tecnicatura Superior en Turismo y Gestión de Servicios	Res. 374/17 JC	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas Turísticas • Administración de Empresas Hoteleras • Administración de Agencias de Viajes • Marketing Estratégico y Operativo
Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria	Res. 147/18 JC	<ul style="list-style-type: none"> • Economía • Gestión de la Producción • Administración de la Producción Rural • Gestión de la Comercialización Agropecuaria
Tecnicatura Superior en Gastronomía	Res. 157/18 JC	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Marketing • Costos • Gerenciamiento y Organización de Eventos
Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local	Res. 160/18 JC	<ul style="list-style-type: none"> • Economía • Desarrollo Local I y II • Economía Social I, II y III • Práctica Profesionalizante I, II y III • Procesos Políticos - Económicos Actuales • Organizaciones y Redes • Gestión de Proyectos I y II • Administración y Legislación en Economía Social y Desarrollo Local • Metodología de la Investigación
Tecnicatura Superior en Tecnología de los Alimentos	Res. 167/18 JC	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y Gestión I y II
Tecnicatura Superior en Administración Contable	Res. 01/19 JC	<ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad I, II y III • Economía I y II • Administración I y II • Práctica Profesionalizante I, II y III • Costos • Finanzas Públicas • Sociedades • Coordinación de Práctica Profesionalizante I, II y III

Vladimir Firpo
Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Güibas Mario Adrian
Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación



Diana Marta Millen
Lic. Diana Marta Millen
Jurado de Concursos C.G.E.

María Celia Elizaincin
Prof. María Celia Elizaincin
Presidenta de
Jurado de Concursos
C.G.E. - ENTRE RIOS